



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

ANEXO I “CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, DISEÑO Y TIPO DE PRENDAS POR LOTES”

(Realizado en función de la documentación remitida por la Policía Local)

LOTE 1 CAZADORA POLICIAL.

1. **Color:** Azul marino en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.
2. **Diseño de la prenda:** Uno de los criterios muy a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad a la calidad de los materiales, así como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo. Cualquier merma en los mismos supondrán una valoración negativa por parte del equipo.

La cazadora policial estará formada por dos piezas, una exterior y otra interior desmontable. La pieza interior estará unida mediante una sola cremallera perimetral a la exterior y en las mangas con broches, con una abertura para tener acceso al bolsillo interior.

En mangas existirá un bolsillo porta bolígrafos oculto con dos divisiones en cada una de las mangas, cuya tira de acceso será de color azul eléctrico.

3. **Tejido y corte pieza exterior:** Estará formada por una membrana exterior compuesta por tres capas: cortaviento, altamente impermeable y transpirable; además contará de una fibra polar en su interior para proteger de las bajas temperaturas. Igualmente, deberá contar con una parte interior de tejido de rejilla con bolsillos en su interior para adaptar protecciones en codos, hombros y espalda, así como un bolsillo interior con cremallera. Toda esta rejilla deberá ser resistente a los desgarros.

Contará con una capucha, de tejido altamente impermeable, oculta en el cuello y cerrada por broches de presión.

Deberá disponer de un cierre central mediante cremallera de color azul, la cual poseerá de un sistema de apertura en ambos sentidos, junto con una solapa que la proteja con botones de cierre a presión. Dicha cremallera central estará terminada con un botón de cierre a presión acorde al color de la chaqueta.

Deberá tener incorporados dos bolsillos delanteros en su parte inferior, los cuales dispondrán de un cierre mediante cremallera de igual color que el cierre central. Así mismo, incorporará aberturas laterales con cierre de cremallera en ambos costados de unos 27 cm. para la extracción del arma.

Dispondrá de unas hombreras tipo pala o semirígidas con cierre de broche de botón, así como elementos para amarrar el micrófono tanto en la parte izquierda como en la derecha del pecho.

Los puños serán tipo camisero con una abertura aproximada de 160mm, con dos cierres de clip a presión. En ambas mangas, llevará un bolsillo porta bolígrafos ocultos con dos divisiones.

4. **Tejido y corte pieza interior:** Llevará un forro interior desmontable y no reutilizable, siendo su misión aportar calor a la prenda, por lo cual se valorará altamente el poder calorífico del mismo.
5. **Serigrafía:** La serigrafía exterior de la chaqueta constará de lo siguiente:

- **Zona izquierda del pecho:** llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 90 x 20 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 53 x 14 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono grafico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico y celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 24 x 20 mm.
- **Zona de la espalda:** llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 218 x 43 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 122 x 35 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono grafico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico y celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 60 x 43 mm. En la parte inferior del cuello banda reflectante de pequeñas dimensiones cabreada como detalle de tamaño aproximado de 70 x 10 mm.

6. **Emblemas:** La prenda constará de los siguientes emblemas:
 - **Brazo izquierdo:** dispondrá del escudo policial de la Comunidad de Madrid, que contendrá las leyendas: en su parte superior “COMUNIDAD DE MADRID”, y en su parte inferior “POLICÍA LOCAL”, en material Tex Flex o similar, de tamaño aproximado de 110 x 90 mm.
 - **Brazo derecho:** llevará la bandera de España de material satinado.
 - **Lado derecho del pecho:** llevará un velero ovalado para poder incorporar el escudo del municipio.
7. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 2XS a la 3XL. Poseyendo cortes de prenda tanto masculinos como femeninos
8. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

LOTE 2 POLOS Y PANTALÓN.

Polo de manga corta:

1. **Color:** Azul marino en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.
2. **Diseño de la prenda:** Uno de los criterios muy a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad a la calidad de los materiales, así como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo. Cualquier merma en los mismos supondrán una valoración negativa por parte del equipo.
3. **Tejido y corte:** El tejido con el que estará confeccionado deberá ser transpirable y con efecto antimicrobiano permanente.
Las mangas serán cortas, con un bolsillo porta bolígrafos oculto con dos divisiones en cada una de las mangas, cuya tira de acceso será de color azul eléctrico.
El cuello estará formado de solapas del mismo color abierto aproximadamente hasta el primer tercio del pecho, disponiendo tres botones.
Dispondrá de unas hombreras tipo pala o semirígidas con cierre de broche de botón, así como elementos para amarrar el micrófono tanto en la parte izquierda como en la derecha del pecho.
4. **Serigrafía:** La serigrafía exterior del polo constará de lo siguiente:
 - **Zona izquierda del pecho:** llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 90 x 20 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 53 x 14 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono grafico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico, celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 24 x 20 mm.
 - **Zona de la espalda:** llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 218 x 43 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 122 x 35 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono grafico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico, celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 60 x 43 mm. En la parte inferior del cuello banda reflectante de pequeñas dimensiones cabreada como detalle de tamaño aproximado de 70 x 10 mm.
5. **Emblemas:** La prenda constará de los siguientes emblemas:
 - **Solapa del cuello lado derecho:** llevará la leyenda POLICÍA LOCAL y el escudo del municipio en color blanco, todo ello serigrafiado de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva.
 - **Brazo izquierdo:** dispondrá del escudo policial de la Comunidad de Madrid, que contendrá las leyendas: en su parte superior “COMUNIDAD DE MADRID”, y en su parte inferior “POLICÍA LOCAL”, en material Tex Flex o similar, de tamaño aproximado de 110 x 90 mm.
 - **Brazo derecho:** llevará la bandera de España de material satinado.
 - **Lado derecho del pecho:** llevará un velero ovalado para poder incorporar el escudo del municipio.
6. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 2XS a la 3XL. Poseyendo cortes de prenda tanto masculinos como femeninos
7. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.

Polo de manga larga:

1. **Color:** Azul marino en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.
2. **Diseño de la prenda:** Uno de los criterios muy a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad a la calidad de los materiales, así como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo. Cualquier merma en los mismos supondrán una valoración negativa por parte del equipo.
3. **Tejido y corte:** El tejido con el que estará confeccionado deberá ser transpirable y con efecto antimicrobiano permanente.
Las mangas serán largas, con un bolsillo porta bolígrafos oculto con dos divisiones en cada una de las mangas, cuya tira de acceso será de color azul eléctrico.
El cuello estará formado de solapas del mismo color abierto aproximadamente hasta el primer tercio del pecho, disponiendo cremallera. En su parte interna dispondrá de una camiseta de color azul marino, realizada en el mismo tejido que el polo, la cual llegará a la altura del pecho.
Dispondrá de unas hombreras tipo pala o semirígidas con cierre de broche de botón, así como elementos para amarrar el micrófono tanto en la parte izquierda como en la derecha del pecho.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

4. **Serigrafía:** La serigrafía exterior del polo constará de lo siguiente:

- *Zona izquierda del pecho:* llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 90 x 20 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 53 x 14 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono gráfico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico, celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 24 x 20 mm.
- *Zona de la espalda:* llevará la leyenda “POLICÍA” de tamaño aproximado de 218 x 43 mm y debajo de dicho texto, se alineará la leyenda “LOCAL” de tamaño aproximado de 122 x 35 mm, ambos de color blanco reflectante, la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva. Acompañada a la leyenda un icono gráfico en la parte derecha formado por tres filas bicolor azul eléctrico, celeste ligeramente inclinado a la derecha, dividido por una disección en la zona intermedia ligeramente inclinada a la derecha de tamaño aproximado de 60 x 43 mm. En la parte inferior del cuello banda reflectante de pequeñas dimensiones cabreada como detalle de tamaño aproximado de 70 x 10 mm.

Emblemas: La prenda constará de los siguientes emblemas:

- *Solapa del cuello lado derecho:* llevará la leyenda POLICÍA LOCAL y el escudo del municipio en color blanco, todo ello serigrafiado de color blanco reflectante la tipología de la letra será “Geotresque” en cursiva.
- *Brazo izquierdo:* dispondrá del escudo policial de la Comunidad de Madrid, que contendrá las leyendas: en su parte superior “COMUNIDAD DE MADRID”, y en su parte inferior “POLICÍA LOCAL”, en material Tex Flex o similar, de tamaño aproximado de 110 x 90 mm.
- *Brazo derecho:* llevará la bandera de España de material satinado.
- *Lado derecho del pecho:* llevará un velero ovalado para poder incorporar el escudo del municipio.

5. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 2XS a la 3XL. Poseyendo cortes de prenda tanto masculinos como femeninos

6. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.

Pantalón bielástico de verano:

1. **Color:** Azul marino en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.
2. **Diseño de la prenda:** Deberá poseer un corte moderno, acorde al diseño actual de las policías españolas. Se valorará altamente los diseños más innovadores y actuales.
3. **Continuidad con uniforme:** Uno de los criterios a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad en calidad de materiales como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo.
4. **Tejido y corte:** El tejido con el que estará confeccionado deberá ser bielástico y con propiedades hidro-repelentes en su exterior.

La cinturilla estará formada por trabillas, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas de silicona antideslizantes.

Estará compuesto por una totalidad de seis bolsillos: dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros y dos laterales ocultos situados en las perneras del pantalón.

- *Bolsillos delanteros:* tendrán un corte oblicuo hacia los costados formando una solapa.
- *Bolsillos traseros:* tendrán una boca horizontal viveada que cerrarán mediante ojal y botón.
- *Bolsillos laterales:* dispuestos en las perneras del pantalón, se insertarán de forma horizontal, con cierre mediante cremallera.

5. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 38 a la 56 para hombre y de la 34 a la 42 para mujer. Poseyendo cortes de prenda tanto masculinos como femeninos.

6. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

LOTE 3 BOTA POLICIAL.

1. **Color:** Negro en su totalidad.
2. **Diseño de la prenda:** Deberá poseer un corte moderno, acorde al diseño actual de las policías españolas. Se valorará altamente los diseños más innovadores y actuales.
La caña será alta, con unos aproximados 17 cm de altura.
3. **Material exterior:** Cuero repelente al agua.
4. **Material interior:** Membrana microporosa de teflón expandido o similar, altamente impermeable, transpirable y cortaviento.
5. **Plantilla:** Con disposición antiestática.
6. **Piso:** Material plástico con alta tracción, alta resistencia al desgaste y antiestática, así como una protección anti-aceite sin perfil de deslizamiento.
7. **Protecciones:** Dispondrá de tecnología de control de torsión, así como especiales protecciones de los maléolos.
8. **Cierres:** Ojetes metálicos y cordón.
9. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 36 al 47.

LOTE 4 CALZADO POLICIAL DE VERANO.

1. **Color:** Negro en su totalidad.
2. **Diseño de la prenda:** Deberá poseer un corte moderno, acorde al diseño actual de las policías españolas. Se valorará altamente los diseños más innovadores y actuales.
 - i. La caña será alta, con unos aproximados 17 cm de altura.
3. **Material exterior:** Cuero repelente al agua.
4. **Material interior:** Membrana microporosa de teflón expandido o similar, altamente impermeable, transpirable y cortaviento.
5. **Plantilla:** Con disposición antiestática.
6. **Piso:** Material plástico con alta tracción, alta resistencia al desgaste y antiestática, así como una protección anti-aceite sin perfil de deslizamiento.
7. **Protecciones:** Dispondrá de tecnología de control de torsión, así como especiales protecciones de los maléolos.
8. **Cierres:** Ojetes metálicos y cordón.
9. **Tallas:** Deberá disponer como mínimo de la talla 36 al 47.

LOTE 5 CALCETINES.

A. Calcetines de verano

1. **Color:** Negro en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.
2. **Diseño de la prenda:** Uno de los criterios muy a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad a la calidad de los materiales, así como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo. Cualquier merma en los mismos supondrán una valoración negativa por parte del equipo.
3. **Tejido y corte:** El tejido con el que estará confeccionado deberá ser transpirable y con efecto antimicrobiano permanente.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

- El tejido Coolmax o similar, de materiales elásticos y compresión gradual

4. **Tallas:** Deberá disponer de diferentes tallaje.

5. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.

B. Calcetines de invierno:

1. **Color:** Negro en su totalidad. Dicho color irá acorde con el conjunto de la uniformidad.

2. **Diseño de la prenda:** Uno de los criterios muy a tener en cuenta por el equipo de valoración, será dar continuidad a la calidad de los materiales, así como el diseño exacto de los uniformes que se posee en la actualidad el cuerpo. Cualquier merma en los mismos supondrán una valoración negativa por parte del equipo.

3. **Tejido y corte:** El tejido con el que estará confeccionado deberá ser transpirable y con efecto antimicrobiano permanente.

- El tejido Thermolite o similar, de materiales elásticos y compresión gradual

4. **Tallas:** Deberá disponer de diferentes tallaje.

5. **Otros:** Se tendrán en cuenta certificados, así como cualquier otra acreditación de normalización.